

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

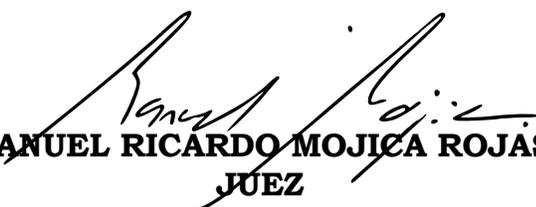
Bogotá D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

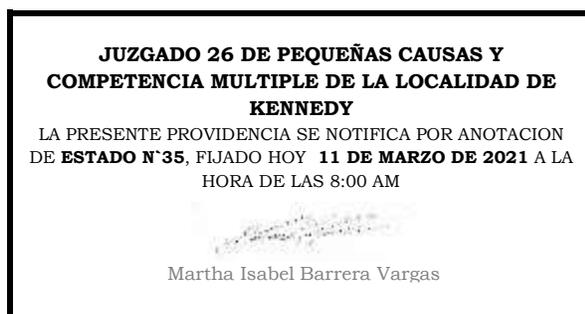
EXP. N°2018-02288.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, por secretaría actualícese los oficios de embargo ordenados en proveído del 23 de enero de 2019.

Ahora bien, con relación a la solicitud de entrega de los dineros, es preciso señalar que de conformidad con el informe que antecede, a la fecha no hay títulos a órdenes del Despacho.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7673133abd54de9e97ccd6d02252ab58dfde31f924f66ff9ace6fef6e63e81d2

Documento generado en 10/03/2021 10:54:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>